



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 01 de agosto de 2018

Res. CD -ECO N° 239/18

Expte. N° 6771/08

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 555/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Cintia Ivana Montes, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III" del primer año segundo cuatrimestre y segundo año primer cuatrimestre, respectivamente, Plan de Estudios 2003, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que la Cra. Montes fue designada en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" del primer año segundo cuatrimestre, respectivamente, Plan de Estudios 2003, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en ministración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/18 de fecha 31.07.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 555/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa